

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023).

La suscrita directora de la dirección distrital de asuntos disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
493	Reynaldo Pedraza	Luz Mary Cárdenas Herrera	Auto de terminación y archivo definitivo	13 de marzo de 2023	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/188OiR2V8E3FwPyq7m5H8fU5yK6Ne90WL">https://drive.google.com/drive/folders/188OiR2V8E3FwPyq7m5H8fU5yK6Ne90WL</a>

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



**MARÍA PAULA TORRES MARULANDA**  
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Deysi Yanira Moreno Guerrero – Profesional especializada – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios  
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero – Profesional especializada – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios  
Aprobó: María Paula Torres Marulanda – Directora – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



CO21/962806



## DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

### NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO Expediente disciplinario N° 493

Se deja constancia que **Luz Mary Cárdenas Herrera**, se notificó mediante estado electrónico del trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023), del Auto N° 053 del trece (13) de marzo del año que cursa, por medio del cual esta Dirección ordenó terminación del procedimiento disciplinario y como consecuencia, el archivo definitivo de las diligencias.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. Torres Marulanda".

**MARÍA PAULA TORRES MARULANDA**  
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios